



Octubre 2017 - ISSN: 1988-7833

## “ESTUDIOS PARA LA PAZ: APORTES HACÍA LA TRANSFORMACIÓN PACÍFICA DE LA REALIDAD”

**Gabriel C. Sánchez<sup>1</sup>**

Universidad Abierta Interamericana

[gabriel@gcsanchez.com](mailto:gabriel@gcsanchez.com)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Gabriel C. Sánchez (2017): “Estudios para la paz: aportes hacia la transformación pacífica de la realidad”, Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (octubre-diciembre 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/04/estudios-paz-aportes.html>

**Resumen:** el presente trabajo busca realizar una aproximación a las contribuciones que los Estudios para la Paz pueden aportar al cambio social. Para ello, se expondrán algunos conceptos centrales trabajados por la disciplina, su desarrollo como ámbito de conocimiento y su objeto de estudio. Luego, desde un enfoque crítico, se elaborará un breve abordaje de algunos elementos de las sociedades Occidentales actuales, haciendo énfasis en voces silenciadas: culturas no occidentales, mujer y medio ambiente. Finalmente, se hará referencia a un conjunto de aportes prácticos de los Estudios para la Paz hacia la construcción de sociedades pacíficas.

**Palabras clave:** Estudios para la Paz, Occidente, Género, Medio ambiente, Sociedades Pacíficas.

**Abstract:** the present work aims to make an approximation to how the Peace Studies can contribute to social change. In order to do so, it will present some central concepts worked by the discipline, its development as a field of knowledge, and its object of study. Then, from a critical point of view, a brief discussion of some elements of present Western societies will be developed, with an emphasis on silenced voices: non-Western cultures, women, and the environment. Finally, it will approach a set of practical contributions that the Studies for Peace can bring to the construction of peaceful societies.

**Keywords:** Peace Studies, West, Genre, Peaceful Societies.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Abierta Interamericana (Argentina), docente en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UAI), e investigador del Centro de Altos Estudios en Ciencias Sociales (CAECS-UAI). Actualmente se encuentra maestrando en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo en la Universitat Jaume I (España).

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo reflejar un compendio no acabado de los saberes teóricos propuestos por los Estudios para la Paz, así como exponer las críticas y las alternativas de acción que sugiere. Se procederá, luego de la introducción, a la división del escrito en tres partes. La primera parte se enfocará en una descripción de los puntos relevantes de los Estudios para la paz: conceptos clave, evolución de la disciplina y objeto de estudio. La segunda sección estará dedicada al planteamiento de una crítica al sistema de relaciones vigentes que Occidente pondera, intentando evidenciar así las voces silenciadas por este. Finalmente, orientaré mi tarea a la mención de buenas prácticas propuestas por los Estudios para la Paz en relación a la construcción de sociedades pacíficas.

## 2. SOBRE LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ

El desarrollo de los Estudios para la Paz ha estado profundamente marcado por un esquema que ha representado su principal punto de inflexión: el *triángulo de la violencia* propuesto por Johan Galtung (2003). Dicho autor logró virar el enfoque basado en la violencia perceptible y más evidente, la violencia directa, hacia la conciencia de existencia de otros dos tipos de violencia, las de tipo estructural y cultural (2003). Para comprender de manera sistemática esta clasificación tripartita es necesario conocer que el pensador noruego inicia su razonamiento en la consideración de la existencia de necesidades humanas básicas de supervivencia, bienestar, identidad y libertad (Galtung, 2003, p. 9). La concepción de necesidades que afectan a todos los seres humanos, también investigada por John Wear Burton (1968; 1990), permitió pensar más allá de la eliminación inmediata de la vida y mostró que hay más de una dimensión de violencia. La violencia estructural, entendida las estructuras sociopolíticas que provocan ausencia de satisfacción de las necesidades humanas básicas, y la violencia cultural, definida como “cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o cultural” (Galtung, 2003, p. 6), constituyen un entramado de violencias que tiene la capacidad de reproducirse a sí mismas.

El triángulo de la violencia permite vislumbrar que hay más de una violencia y como contrapartida hay más de una paz posible. La paz positiva y la cultura de paz (Galtung, 2003) aparecen ahora como objetivos deseables. Este argumento de vanguardia, también comenzó a ser criticado porque, pese al significativo avance que representó oportunamente, no terminaba de explicar diferentes realidades. Así, el mismo Galtung afirma que su análisis de las violencias podría ser considerado antropocéntrico y que es necesario también hablar de *equilibrio ecológico*, en referencia a la relación entre respeto del medio ambiente y una satisfactoria atención de las necesidades humanas (Galtung, 2003, pp. 9-10). Por otro lado, los aportes realizados por las perspectivas de género también son de condición obligatoria para poder acceder a una producción de conocimiento no androcéntrica en coherencia con los trabajos de Elise Boulding, Betty Reardon y Birgit Brock-Utne (Martínez Guzmán, 2004, pp. 422-423).

Más allá de las acertadas críticas, he decidido utilizar los conceptos de Galtung como puntapié inicial ya que que simbolizan el núcleo duro del cambio en la concepción de los Estudios para la Paz. La disciplina nace en los años 30 del siglo pasado como un intento de acercamiento al estudio de los conflictos y de la violencia directa, a partir de lo cual Vicent Martínez Guzmán vislumbra cuatro etapas superadas de su evolución (2001, pp. 61-74) y un desarrollo actual con una inminente influencia fáctica de los atentados terrorista del 11 de septiembre de 2001 (Martínez Guzmán, 2004, pp. 424-429). Esa evolución se aceleró a partir de los aportes de Galtung ya que permitieron que aquella disciplina que se dedicaba a la investigación de la violencia explícita sea más extensa y comprensiva. A partir de los años 60 se comienzan a estudiar diferentes representaciones de la violencia y, luego, se inicia la búsqueda de la superación de los discursos colonialistas, antropocéntricos y androcéntricos.

A modo de aclaración, es menester mencionar que se continúan estudiando los conflictos. Si bien ha evolucionado en sus concepciones, pasando de las perspectivas de resolución y gestión a la de transformación (Martínez Guzmán, 2005, pp. 105-137), el estudio de conflictos ha quedado incluido dentro de los Estudios para la Paz por su alcance explicativo más acotado.

El objeto de estudio de los Estudios para la Paz ha ido evolucionando e, incluso, ha tenido un impacto en la denominación de la especialidad. En sus inicios, los Estudios de Paz se concentraban en un “enfoque violentológico, enfocado en el estudio científico de la guerra y en una concepción de la paz como “paz negativa”, es decir, paz como mera ausencia

de guerra” (Martínez Guzmán, Comins Mingol, & París Albert, 2009, p. 94). Estos estudios de tinte polemológico, o conflictológico, mutaron luego hacia el estudio de la paz positiva y la cultura de paz como ya se ha mencionado. El interrogante radica entonces en saber cuál es el objeto de estudio actual de los Estudios de Paz. En consonancia con las nuevas concepciones de paz, los Estudios de Paz tienen por objeto “transformar pacíficamente el sufrimiento humano y el de la naturaleza” (Martínez Guzmán, Comins Mingol, & París Albert, 2009, p. 100).

Ahora bien, una disciplina que busca la supresión del sufrimiento humano y de la naturaleza no puede perseguir tan noble objetivo si no es a partir de la inclusión de todos los saberes, sin parcelaciones entre ciencias y/o vías de construcción del conocimiento. Es decir, a través de un pleno ejercicio de posturas interdisciplinarias e interculturales, priorizando la intersubjetividad en la labor disciplinar (Martínez Guzmán, Comins Mingol, & París Albert, 2009).

El triángulo de la violencia expuesto por Galtung, así como las críticas que permitieron complementar dicho enfoque, las diferentes etapas del desarrollo de los Estudios para la Paz como disciplina, su objeto de estudio y las características obligatorias que deben plasmarse en su tarea, empujan hacia una conclusión inevitable. Los diagnósticos que evidencian y/o denuncian la existencia de violencias en el mundo ya no satisfacen los desafíos modernos de la disciplina, es necesario el compromiso con una perspectiva hacia la construcción de alternativas pacíficas al sufrimiento humano y de la naturaleza (Martínez Guzmán, Comins Mingol, & París Albert, 2009).

### 3. VOCES SILENCIADAS

En este apartado, se indican aquellas cosmovisiones que han sido apabulladas por el sistema de valores de Occidente que, desde una óptica etnocéntrica, machista, y antropocéntrica, entiende al resto de las personas y del universo que lo rodea como objetos pasivos de una relación instrumental. Así, aparecen las voces silenciadas: culturas no occidentales, mujeres y medio ambiente.

La globalización -entendida como un proceso tripartito que incluye la revolución de las tecnologías, la desregulación y liberalización de la economía, y la difusión de los valores de Occidente (Castells, 2002)- es uno de los sucesos más ambivalentes. Los avances que representaría la globalización son sostenidos por altos costos a sus participantes, pero principalmente, a sus excluidos. A más de veinticinco años de la caída del Muro de Berlín, podemos afirmar que varios de sus logros han sido puestos en revisión. La globalización ha recrudecido la tensión entre local y global, particular y universal, heterogéneo y homogéneo. La exportación del *American Way of Life* y la mundialización de la cultura Occidental, fuertemente influenciadas por la visión del mercado como regente ya no sólo de la economía sino de la sociedad, han marginado a aquellas lógicas ajenas a la generación de valor medible en unidades pecuniarias. Este credo laico, a través de sus profetas y libros sagrados<sup>1</sup>, devolvió la lógica de ninguneo y demonización presente en el discurso hegemónico a los niveles de legitimación colonialista de pleno siglo XIX.

Pero los seres humanos no han sido los únicos afectados por la legitimación de estos discursos. Los modelos de desarrollo oficiales y vigentes, los cuales ponen en un pedestal al crecimiento económico sin una conciencia crítica de la violencia que generan sus estructuras de desigualdad fuertemente etnocéntricas y androcéntricas (Shiva, 1991). Estos modelos emanados desde las elites económicas y científicas de las grandes metrópolis del hemisferio Norte son una continuación del colonialismo que entró en declive a mediados del siglo XX, y hasta el día de hoy siguen provocando estragos en la vida de los habitantes de los países antiguamente denominados como periféricos. Sus habitantes, expuestos ante las desventuras propias aparejadas a la destrucción de sus organizaciones sociopolíticas y económicas tradicionales y del paisaje que los rodeaba, se encuentran muchas veces lanzados a la migración forzada

Los Estudios para la Paz, como respuesta, ponen en valor los aportes que los estudios postcoloniales, la antropología para la paz, los estudios de género y el ecologismo pueden realizar a la ardua tarea de la construcción de las diferentes maneras de hacer las paces (Martínez Guzmán, 2000).

Los estudios postcoloniales buscan alcanzar un equilibrio de historias y relatos alternativos al discurso Occidental legitimador de la dominación centro-periferia. Edward Said, un ejemplo de esta corriente de pensamiento que tuvo en escritores a sus principales representantes, considera que la ola descolonizadora de los años 50 y 60 del siglo XX no logra acabar con las relaciones de subordinación (Said, 1996). Previamente realiza una distinción

entre imperialismo y colonialismo, definiendo al primero como “la práctica, la teoría y las actitudes de un centro metropolitano dominante que rige un territorio distante” (Said, 1996, pág. 43) y al segundo como “la implantación de asentamientos en esos territorios distantes” (Said, 1996, pág. 43). Luego expresa que “el imperialismo persiste en uno de sus ámbitos de siempre, en una suerte de esfera general cultural, así como en prácticas sociales específicas, políticas, ideológicas y económicas” (Said, 1996, pág. 43). Los estudios postcoloniales buscaban la liberación del individuo colonizado a través de la apropiación del relato de su historia para deconstruir esas prácticas sociales a las que refiere Said y que son causa y motor del sometimiento.

La Antropología para la Paz busca conocer para comprender, descubrir en la igualdad y aprender de la diversidad. Ramin Jahanbegloo afirma que no existe el choque de civilizaciones, sino un choque de intolerancias nacionalistas, étnicas, religiosas, etc. (2007). No hay fatalismo metafísico o determinismo biológico que establezca la violencia como vía única o excepcional de relación humana (Martínez Guzmán, Comins Mingol, & París Albert, 2009). La tolerancia dialógica, producto de la internalización de prácticas no violentas y el intercambio transcultural, conducen al aprendizaje y comprensión de la diversidad (Jahanbegloo, 2007).

El tema paz y género de este segundo bloque tiene un protagonismo esencial para poder comprender los aportes que pueden realizar los Estudios para la Paz con vistas a la promoción de cambios positivos. Carol Gilligan hace énfasis en la desigual distribución de los roles sociales de género en el desarrollo de la moral (Gilligan, 1982), como oposición a la teoría propuesta por Laurence Kohlberg, su mentor. El feminismo consigue romper con exclusiones históricas en la producción científica en los años ochenta de la pasada centuria y el análisis de Carol Gilligan, contemporánea de Betty Reardon y Birgit Brock-Utne, es un ejemplo de cómo las ciencias sociales debieron comenzar a revisar sus prácticas metodológicas y epistemológicas. El feminismo de la igualdad y de las diferencias, así como los planteos de las nuevas masculinidades han permitido comprender que la violencia y el sistema patriarcal están presentes en actos cotidianos que son reproducidos constantemente. La intención no es sólo crítica, sino que busca revalorizar la Ética del Cuidado al destacar el desarrollo moral de la mujer, el cual es producto de la participación en la división sexual del trabajo que le ha sido impuesta y de su negada participación en el espacio público (Gilligan, 1982). Eso ha permitido que el ejercicio moral de la mujer ponga un especial cuidado en el mantenimiento de las relaciones interpersonales y genere habilidades específicas para encarar las transformaciones que el mundo actual demanda (Comins Mingol, 2015). Es por eso que es una obligación incluir a las mujeres en las esferas de decisión y en los procesos de construcción de paz, con el objetivo de que el empoderamiento de la mujer logre revertir las violentas estructuras patriarcales y androcéntricas (Alcañiz Mocardó, 2010).

En relación al medio ambiente, es necesario repensar la relación entre instrumental existente entre el hombre y la naturaleza. La globalización aceleró el avance contra la naturaleza, en lo que Manuel Castells denomina como desequilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad del medio ambiente, donde el hombre arrasa agresivamente los ecosistemas y las formas tradicionales de subsistencia en pos del desarrollo (Castells, 2002). La información revelada por el documento “Los Límites del Crecimiento” advirtió hace más de cuarenta años que los hábitos de consumo de una minoría de la humanidad no eran generalizables ni podrían sostenerse en el tiempo, y que para el año 2100 el planeta colapsaría si esos estándares no eran rectificadas (Meadows, Meadows, Randers, & Behrens III, 1972). A dos años de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se percibe un cambio en la actitud de los individuos y de los dirigentes. Se educa para el cuidado del medio ambiente desde temprana edad y los países desarrollados intentan llegar a acuerdos para la disminución de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Pero ¿es esto suficiente?

Es imprescindible lograr trascender los tibios intentos de revisión del sistema de desarrollo e interacción con el medio ambiente. Las alteraciones mínimas para el sostenimiento de la relación sujeto-objeto que hoy se ejerce con la naturaleza no lograrán torcer el destino de hecatombe que se revela cada vez más cercano. Es necesario un “*ethos* no antropocéntrico, basado en el reconocimiento de la íntima interconexión del ser humano con la naturaleza” (Comins Mingol, 2016, p. 138). Además, es necesario hacer las paces con la diversidad y valorar el enriquecimiento que genera la variedad de ecosistemas autoorganizados y descentralizados (Shiva, 2001, pp. 125-126/142). Ese *ethos* al que hacíamos referencia impacta en la relación entre individuos y en la relación entre estos y el medio ambiente.

#### 4. PRÁCTICAS HACÍA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS

¿Es posible construir sociedades basadas en relaciones pacíficas y que eliminen el sufrimiento humano y de la naturaleza? Los Estudios para la Paz no ofrecen respuestas rígidas y preconcebidas, sino que invitan a una constante búsqueda donde somos parte, somos agencia. Es por eso me gustaría destacar buenas prácticas en diferentes ámbitos y niveles que favorezcan la acción.

¿Cuál es la importancia de los derechos humanos? Las tres generaciones esgrimidas por Karel Vasak, sumadas a una cuarta categoría que se encuentra en discusión actualmente, han servido de base para el estudio y la praxis de los derechos humanos. Pero también han permitido una jerarquización implícita de las tres clases, donde el respeto a las libertades individuales resulta indispensable, quedando relegados los otros derechos. Es decir, es obligatorio respetar el derecho a la libertad (tránsito, reunión, asociación, expresión, etc.), a la igualdad ante la ley, a la participación política, y nadie osaría dudar de eso. No seré innovador al plantear la tensión existente entre libertad e igualdad y las distintas acepciones de estas palabras (Bobbio, 1993), pero me gustaría remarcar la necesidad de evitar los rangos de importancia a la hora de exigir el cumplimiento de los derechos humanos. Debe existir solidaridad en la concepción de los mismos, evitando su goce exclusivo por parte de unos pocos: los privilegiados (Ángulo Sánchez, 2010, p. 107). Los derechos de primera generación exigen una acción negativa por parte del Estado, es decir, la limitación de sus actos retirándose de la esfera de acción de los individuos. Pero también es el Estado el garante del cumplimiento del resto del universo de derechos con ese sentido de solidaridad.

¿Por qué el Estado? La intención no es promover un modelo de Estado absorbente e invasivo, sino invitar a repensar la importancia de los debates públicos. Cuando hablo de Estado no aludo a la idea de una estructura burocrática-represiva al servicio de los intereses de una elite y garante de una paz imposible (Sandoval Forero, 2009). El Estado debe ponerse al servicio de la realización, en políticas públicas, de los consensos surgidos en los debates que una sociedad se ha dado a sí misma y con todas sus partes. En ese modelo de Estado, los funcionarios y clase política están comprometidos con valores de servicio al bien común y de ejercicio de la democracia. Es decir, que el Estado sea en algún momento el reflejo de ese cambio que se ha gestado en una sociedad pacífica.

En ese sentido quisiera también destacar el papel que Martha Nussbaum le otorga a la educación en el fomento de la imaginación, la creatividad y el pensamiento crítico, y su contribución a la calidad de la democracia (2010). Sin alteraciones al sistema educativo actual, destinado al entrenamiento de individuos a la medida del sistema mercado-céntrico y a perpetuar sus reglas, difícilmente se logre empoderar a auténticos ciudadanos que piensen en alternativas al modelo vigente. La educación tiene que estar a la vanguardia del cambio, comprometiendo a todo el conjunto de la comunidad educativa: desde las instituciones de enseñanza y las oficinas de gobierno afectadas a los docentes, padres y alumnos. Este compromiso para el cambio pasa también por la inclusión en los currículos de la diversidad, no educando para el consumo, sino para el ejercicio de la ciudadanía plena. Son necesarias la difusión y la inclusión de las herramientas excluidas de los curriculares vigentes. La coeducación, el enfoque socio-afectivo, el compromiso social de los contenidos impartidos (Dios Diz, 2013) deben convertirse en pilares de la actividad educativa.

Otra pieza clave es la comunicación, específicamente el giro necesario en la actividad comunicativa para la trascendencia de las historias de paz. Es difícil destronar a la estética de la violencia de su protagonismo mediático, pero no es imposible. Los medios de comunicación masiva, o aulas sin muros en términos de Marshall McLuhan (1974), han borrado la línea divisoria entre educación y entretenimiento. Es por eso que el enfoque educativo en los términos ya descritos resulta fundamental, pero también es responsabilidad de los constructores de paz la generación de una nueva perspectiva comunicativa para el cambio social (Nos Aldás, 2010).

#### 5. CONCLUSIÓN

La idea primigenia del escrito era condensar los puntos destacados de los Estudios para la Paz primera parte y, luego, realizar un análisis de las críticas y las alternativas de acción que propone. He mencionado el *triángulo* de las violencias Galtung, pero también he hecho énfasis en la necesidad de destacar que las violencias se ejercen contra el *otro* diferente: culturas no occidentales, mujeres y medio ambiente. Los Estudios para la Paz han avanzado más allá de los enfoques polemológicos, y se han comprometido con la crítica al etnocentrismo, androcentrismo, y antropocentrismo de Occidente.

Transformar el sufrimiento humano y de la naturaleza requiere escuchar a las voces silenciadas. El establecimiento de relaciones pacíficas dentro de las sociedades depende del protagonismo que se le otorgue a esos puntos de vista ignorados por los valores que Occidente destaca. La transformación descansará, entonces, en la capacidad de generar respeto a los derechos humanos en un sentido holístico, en los consensos alcanzados en democracia, y en la implementación de un sistema educativo centrado en la formación de ciudadanos críticos.

A modo de cierre, me gustaría hacer énfasis en los campos de acción. Aquellas personas comprometidas con la transformación pacífica de una sociedad pueden encontrarse ante a la angustia de quien enfrenta una tarea inabordable. Cambiar un sistema entero de estructuras sociales políticas y económicas conjuntamente con las dinámicas culturales que las legitiman no es tarea sencilla. Me auxiliaré aquí con la invitación a la acción realizada por Francisco Muñoz: “ir cambiando la realidad a partir del conocimiento de las limitaciones humanas y de los escenarios presentes (...) pero sin renunciar a planear un objetivo global y deseable” (Muñoz, 2001, p. 65). Es nuestra responsabilidad rescatar el mensaje de que la paz está en constante construcción y de transmitir las experiencias exitosas de paz desde nuestros espacios de acción, conociendo nuestros límites, pero sin dejar que estos nos determinen.

Por otro lado, es sumamente relevante convencernos de que bregar por el respeto de los derechos humanos y la construcción de un Estado democrático efectivo no es una tarea por fuera de nuestro alcance. La clase política y quienes ocupan puestos clave en la toma de decisiones no son los únicos responsables de velar por esos objetivos. Debemos comprometernos con la construcción de comunidad en nuestra cercanía. Sin menospreciar los grandes temas de la agenda global, tenemos que ser conscientes de que probablemente encontremos voces silenciadas e injusticias al otro lado de la calle en la que vivimos y esa situación debe interpelarnos.

#### NOTAS

1. Francis Fukuyama (1992) considera que el triunfo de la democracia liberal y del mercado como regulador de la economía representa el máximo desarrollo alcanzable en la evolución de la historia humana. Aquellos Estados que se resistan a esta lógica, por estar todavía atrapados en las fases históricas, presentarán niveles de belicosidad hacia los países Occidentales. Samuel Huntington (1997) por otro lado indica que, ante la finalización de la Guerra Fría, los enfrentamientos no serán en enclave ideológico, sino que se darán por las diferencias entre civilizaciones. Para proveer de lógica a su andamiaje teórico propone la existencia de nueve civilizaciones a nivel global. Occidente, una de sus categorías, se enfrentará a naciones o a otras civilizaciones en torno a disputas culturales sobre formas de gobierno y manejo de la economía.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- Alcañiz Mocardó, M. (2010). La construcción de la Cultura de Paz desde la perspectiva de género. En M. E. Diez Jorge, & M. Sánchez Romero, *Género y Paz* (pp. 111-128). Barcelona: Icaria.
- Ángulo Sánchez, N. (2010). Paz, desarrollo y derechos humanos de tercera generación. En C. Faleh Pérez, & C. Villán Durán, *Estudios sobre el derecho humano a la paz* (pp. 89-109). Madrid: Catarata.
- Bobbio, N. (1993). *Igualdad y libertad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Burton, J. W. (1968). *Systems, States, Diplomacy and Rules*. London: Cambridge University Press.
- Burton, J. W. (1990). *Conflict: Resolution and Provention*. London: Macmillan.
- Castells, M. (2002). La crisis de la sociedad de la red global: 2001 y después. *Anuario Internacional CIDOB 2001*, pp. 15-19.
- Comins Mingol, I. (2016). La filosofía del cuidado de la tierra como Ecosofía. *Daimon*(67), pp. 133-148.
- Comins Mingol, I. (Julio-Diciembre de 2015). La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita. *Thémata*(52), pp.159-178.
- Dios Diz, M. (2013). El curriculum de la noviolencia en la educación para la paz. En I. Comins Mingol, & F. A. Muñoz, *Filosofías y praxis de la paz*. Barcelona: Icaria.
- Esquirol, J. M. (2009). *El tiempo que se da (y la sabiduría de la lentitud)*. Barcelona: Paidós.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. México D.F.: Editorial Planeta.
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. Gernika-Lumo: Editorial Gernika Gogoratuz.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice. Psychological theory and women's development*. London: Harvard University Press.
- Huntington, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- Jahanbegloo, R. (2007). *Elogio de la diversidad*. Barcelona: Arcadia.
- Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2004). Investigar la paz. *Diálogo Filosófico*(60), pp. 412-442.
- Martínez Guzmán, V. (2005). *Podemos hacer las paces*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Martínez Guzmán, V. (Septiembre-Diciembre de 2000). Saber hacer las paces. *Epistemología de los Estudios para la Paz. Convergencia*(23), pp. 49-96.
- Martínez Guzmán, V., Comins Mingol, I., & París Albert, S. (2009). La nueva agenda de la filosofía para el siglo XXI: los estudios para la paz. *Convergencia*(Núm Esp AI), pp. 91-114.
- McLuhan, M. (1974). El aula sin muros. En E. Carpenter, & M. McLuhan, *El aula sin muros. Investigaciones sobre técnicas de comunicación* (pp. 155-156). Barcelona: Editorial Laia.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens III, W. W. (1972). *The limits to growth. A report for The Club of Rome's project on the predicament of mankind*. New York: Universe Books.
- Muñoz, F. A. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. En F. A. Muñoz, *La paz imperfecta* (pp. 21-66). Granada: Eirene.
- Nos Aldás, E. (2010). La comunicación y los discursos públicos. En I. Comins Mingol, & S. París Albert, *Investigación para la paz: estudios filosóficos*. Barcelona: Icaria.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz.
- Real Academia Española. (2016). *Filosofía*. Recuperado el 19 de Octubre de 2016, de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=Hw9B3HA>
- Said, E. W. (1996). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Sandoval Forero, E. A. (2009). *Diversidad religiosa y construcción de paz en indígenas de México*. Granada: Eirene.
- Shiva, V. (1991). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*. Montevideo: Insituto del Tercer Mundo.
- Shiva, V. (2001). *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento*. Barcelona: Icaria.